



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES
(Artículo 175 CPACA)

SIGCMA

Cartagena de Indias, 29 de abril de 2022

HORA: 08:00 A. M.

Medio de control	NULIDAD Y R. DEL DERECHO
Radicación	13-001-23-33-000-2021-00396-00
Demandante	ORLANDO MANUEL DURANGO VEGA
Demandado	COLPENSIONES
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS DENTRO DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022, POR EL DOCTOR NASSIN JOSE RODRIGUEZ MANOTAS, APODERADO DE LA **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.**

LA CONTESTACIÓN PUEDE SER DESCARGADA A PARTIR DEL SIGUIENTE VÍNCULO:
[08ContestacionDemanda.pdf](#)

EMPIEZA EL TRASLADO: 02 DE MAYO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 04 DE MAYO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Olm